ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

CONTRATO: COM019 DE 2020 CONTRATO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTÍA MC031 DE 2020.

OBJETO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA ADQUISICIÓN, E INSTALACIÓN DE COMPUTADOR Y PLOTTER DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MONTERÍA.

LOCALIZACIÓN: DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**.**

VALOR INICIAL: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE, ($33.600.000.oo) INCLUIDO IMPUESTO

VALOR FINAL: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE, ($33.600.000.oo) INCLUIDO IMPUESTO

PLAZO INICIAL: QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

PLAZO FINAL: QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIACIÓN: 13 DE OCTUBRE DE 2020.

FECHA TERMINACIÓN FINAL: 27 DE OCTUBRE DE 2020.

En la ciudad de Montería, a los ocho (08) días del mes de Julio de Dos Mil Veintidós (2022) se reunieron las siguientes personas: el señor **NAHUM ELIAS MARTÍNEZ SOLERA,** identificado con Cédula de ciudadanía No.7.378.986 de San Pelayo, quien en este documento se denominará el CONTRATISTA, el Doctor ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.024.672 de Cereté, como Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería y la señora GINNA MARÍA SÁNCHEZ PUCHE, Supervisora designada por la DESAJ, con el fin de liquidar el contrato COM019 DE 2020, para lo cual se deja constancia de los siguientes aspectos:

1.ASPECTOS TÉCNICOS: Cumplimiento del Objeto: Se cumplió a satisfacción el objeto Contractual, consistente en CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA ADQUISICIÓN, E INSTALACIÓN DE COMPUTADOR Y PLOTTER DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MONTERÍA.

2. ASPECTOS FINANCIEROS: De acuerdo a los documentos obrantes en la carpeta que contiene el contrato COM019 DE 2020, existe evidencia en estricto orden los siguientes soportes presupuestales:

a) Reportes:

Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal No	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	Registro Presupuestal No.	Unidad Ejecutora	Valor del compromiso
18920 de 22/09/2020	18520 de 22/09/2020	38520 de 08/10/2020	08	$33.600.000.oo

b) Balance del Contrato

ORDEN DE PAGO N°	FECHA	VALOR
320593520	13/11/2020	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE ($19.342.516.oo)

320597520	13/11/2020	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($14.257.484.oo)

3. ASPECTOS LEGALES

a) Garantías constituida por el Contratista a favor de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial:

- ✓ CONTRATO COM019 DE 2020.
- ✓ Pólizas No. 540 47 994000012885 Y ANEXOS DE ASEGURADORA SOLIDARIA

b) Actas.

- Acta de Inicio Contrato COM019 DE 2020, del 13 de Octubre de 2020, suscrita por el Representante Legal de la empresa Contratista, y el Supervisor del contrato.
-Base de liquidación del contrato SIGC, con constancia de cumplimiento a cabalidad del contrato.

c) Observaciones.

El contratista declara que la Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, se encuentra a **Paz y Salvo** de todas las obligaciones emanadas del Contrato COM019 DE 2020, del ocho (08) de Octubre de 2020.

Se firma en Montería, a los ocho (08) días del mes de Julio de 2022.

ALFONSO J. DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Ejecutivo DESAJ-MONTERÍA

NAHUM ELIAS MARTÍNEZ SOLERA
Contratista

GINNA SANCHEZ PUCHE
Supervisora